



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:			
Constancia de No Registro.								
DESCRIPCIÓN:								
Contar con un documento que haga constar que la persona que lo solicita no este registrado dentro del padrón de usuarios del Organismo Operador.								
FUNDAMENTO LEGAL: Art. 115, Fracción III Inciso a) de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Art. 125 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De México. Art. 51 Fracción III y 54 del Bando Municipal. Artículo 70, 71 y 79 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Art. 37 De La Ley Del Agua Para El Estado De México Y Municipios Decreto número 210. Donde se crea el Organismo Público Descentralizado Municipal Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales Del Municipio De Temascalcingo, denominado "Odapas Temascalcingo", Publicado en la gaceta de gobierno de fecha 21 de abril de 2014.								
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de Pago y Constancia de No Registro		VIGENCIA:	30 días.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando no se cuente con un registro dentro del Organismo Operador.						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS								
- Solicitud por escrito		SI	I	Art. 147 y 202 del Código Financiero del Estado de México. Primera Sesión Ordinaria, punto número 6 del orden del día, acuerdo un. 4 del Consejo Directivo.				
- Documento que acredita la propiedad (Compra y Venta del inmueble, Escritura Pública, cesión de Derechos o constancia de posesión expedida por el delegado municipal		NO	I					
- último recibo de pago de predial al corriente.			I					
- Croquis de Ubicación		SI	I					
- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar).		NO	I					
- Comprobante de domicilio.		NO						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Mismas que personas físicas.		N/A	N/A	Art. 202 del Código Financiero del Estado de México. Primera Sesión Ordinaria, punto número 6 del orden del día, acuerdo un. 4 del Consejo Directivo.				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 Minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles.				
COSTO:	\$168.98							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja recaudadora del organismo de agua (ODAPAS TEMASCALCINGO).							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	llenar el formato de solicitud de servicio							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado Municipal Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Residuales Del Municipio De Temascalcingo. (Odapas Temascalcingo)				Dirección de Administración y Finanzas	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Victor Hugo Reyna Fernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. De La Paz Esq. Con Calle Miguel Hidalgo		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Temascalcingo	
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes A Viernes De 9:00 A 16:00 Horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	7181260651	N/A	N/A	odapas_dy21@hotmail.com odastemascalcingo@outlook.es	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar mi constancia de no servicio de agua potable aunque no sea usuario del ODAPAS TEMASCALCINGO?				
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando su predio se encuentre dentro de las localidades donde el Organismo Operador. Otorga los servicios de agua; en caso contrario debe solicitarla en el Comité de su localidad.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se me puede aplicar algún descuento en el pago de la constancia de no servicio de agua potable por ser de la tercera edad?				
RESPUESTA:	No es factible ya que únicamente los descuentos se aplican en el pago por el suministro de los servicios de agua potable, no en trámites.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede realizar el trámite por internet?				
RESPUESTA:	No, el trámite es de manera presencial.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: LIC. CINTHIA ÁLVAREZ GONZÁLEZ AUXILIAR CONTABLE	VISTO BUENO: LIC. VICTOR HUGO REYNA FERNANDEZ DIRECTOR DE ADMÓN. Y FINANZAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/07/2019
--------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------



temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx

AVENIDA DE LA PAZ ESQUINA CON CALLE MIGUEL HIDALGO, COL CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50400